



Universidad
de Chile

Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

Postergación de estudios

Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>
Para: Maite Fernanda Rodríguez <maite.rodriguez@ug.uchile.cl>
Cc: Carolina De Lourdes Oteiza Alfaro <coteiza@u.uchile.cl>

14 de julio de 2020, 10:27

Estimada Maite:

Para poder suspender la Gratuidad debes primero realizar postergación de estudios, para dudas sobre postergación debes escribir a tramites.secretaria@facso.cl.

Saludos cordiales,

Paula Olivares S.
Asistente Social
Bienestar Estudiantil,

El mié., 8 jul. 2020 a las 21:35, Maite Fernanda Rodríguez (<maite.rodriguez@ug.uchile.cl>) escribió:

Estimada

Entonces, ¿qué debo hacer primero? si tiene algún número al que pueda llamar sería lo ideal, o si prefiere me llama usted +56966004822 para entender mejor, por favor <3

El El mié, 8 de jul. de 2020 a la(s) 20:05, Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl> escribió:

Estimada Maite:

Debes consultar los plazos de postergación de estudios que tiene la universidad a tu secretaria académica de tu carrera, respecto a la Gratuidad ya no podemos informar suspensiones solo del primer semestre ya que se cerró el plazo.

Puedes realizar una postergación de estudios anual o del segundo semestre, y así realizar suspensión de Gratuidad ya que las solicitudes de suspensión anual se envían en agosto a Mineduc, junto a las del segundo semestre.

saludos cordiales,

Paula Olivares.

El mié., 8 jul. 2020 a las 19:57, Maite Fernanda Rodríguez (<maite.rodriguez@ug.uchile.cl>) escribió:

hola, estoy viendo la posibilidad de congelar el año entero

qué plazos se refiere? no se donde puedo leerlos u.u

El El mié, 8 de jul. de 2020 a la(s) 19:40, Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl> escribió:

Estimada Maite :

Junto con saludar, te informo que puedes mantener la Gratuidad siempre y cuando cumplas con los plazos para realizar suspensión académica, te adjunto link oficial de Gratuidad para que veas los requisitos <http://www.gratuidad.cl/preguntas-frecuentes/>

¿Qué semestre vas a suspender? o realizar suspensión anual?

Atenta a tus comentarios.

Paula Olivares S.
Asistente Social
Bienestar estudiantil

El mié., 8 jul. 2020 a las 17:03, Maite Fernanda Rodríguez (<maite.rodriguez@ug.uchile.cl>) escribió:

Buenos días

Me llamo Maite rodríguez, soy de primer año de trabajo social, mi rut es 21042168-8 y siento la necesidad congelar mis estudios por salud mental. El único problema es que el pasado 25 de junio me asignaron la gratuidad y no puedo perderla, por lo que buscando información averigüé que esta se puede guardar máximo dos semestres extra por lo que podría congelar y no perder un año del beneficio. Me gustaría

14-07-2020

Correo de Universidad de Chile - Postergación de estudios

informarme al respecto, saber si es verdad o que me pudieran orientar, de antemano
muchas gracias